

tre las que figuran la de Tehuacán por Oaxaca, á Puerto Angel, en la cual se ha abierto el tramo del "Infiernillo," y se terminó un puente de hierro y mampostería que mide 138 metros de longitud.

Continúan igualmente los trabajos de apertura y conservación en los caminos de Tula á Ciudad Victoria y de Tabasco á Chiapas. En general, puede asegurarse que todas han logrado adelantos de importancia en este último período; pues aun tratándose de caminos de orden secundario, el Gobierno auxilia á algunos Estados para los gastos de su conservación y apertura.

En el río Bravo del Norte se concluyó la reparación de los espolones que habían sufrido con las últimas crecientes. Los nueve construídos ya en nuestra margen han dado los mejores resultados para contrarrestar los perjuicios ocasionados por aquéllas. Están en estudio nuevas obras de defensa proyectadas por la Dirección.

Para dar una solución conveniente á las dificultades suscitadas en la distribución de las aguas del río Nazas, se ha expedido, en Junio último, el reglamento respectivo y se ha nombrado la Comisión Inspectorá, compuesta del personal competente de ingenieros, que se ha instalado en Villa Lerdo. Espero que en su oportunidad se sirva el Congreso autorizar ese gasto.

A fin de atender al embellecimiento de nuestra Capital, se ha procurado aumentar el ornato en la Calzada de la Reforma, su principal sitio de recreo, colocando á la entrada dos estatuas de bronce mandadas fundir con tal objeto, que descansarán sobre pedestales de mármol mexicano. En la misma calzada se han colocado en sus basamentos cuatro de los treinta jarrones de bronce cuya fundición se ha contratado.

En la ciudad de Dolores se ha erigido el monumento en honor del inmortal Hidalgo, y su inauguración deberá verificarse hoy mismo.

Las obras del puerto de Veracruz se activan constantemente, llegando ya á nueve mil el número de blocks empleados en la construcción de la escollera que forma el muro Norte. Queda éste terminado en toda su extensión hasta el nivel de la baja marea, y en dos terceras partes de su longitud, hasta el nivel de la alta; dando con esto mayor seguridad á los buques surtos en el puerto, mientras se concluye el parapeto.

En los campamentos hay fabricados cuatrocientos blocks más; y en la construcción de la escollera que forma el cimientó del muro sur, se han empleado veintiocho mil toneladas de piedra.

En las obras del puerto de Tampico, la clavazón de pilotes ha avanzado á más de dos mil metros, y se han empleado otros tantos en la formación de las escolleras. El dique Sur ha avanzado más de mil ochocientos metros en la clavazón de pilotes, y mil seiscientos en las escolleras.

Haciendo uso de la autorización que concede al Ejecutivo la ley expedida en 28 de Mayo de 1881, se ha contratado un muelle fiscal para la Isla del Carmen.

Como en época no muy remota será un hecho la apertura del Ferrocarril de Tehuantepec, cuyo punto terminal en el Golfo de México, es el puerto de Coatzacoalcos, se ha creído oportuno preparar éste de modo que responda á las necesidades del tráfico marítimo á que está llamado, y en tal virtud se celebró, con bases muy favorables, un contrato para la canalización de su barra. Con esta mejora, dicho puerto adquirirá una importancia indisputable y digna de la significación que le está reservada.

Las obras del desagüe del Valle avanzan con regularidad. Las excavaciones en el Gran Canal llegan á tres millones doscientos mil metros cúbicos. En las lumbreras

los trabajos adelantan al grado de que sólo nueve son las que falta profundizar para que se alcance el nivel del túnel, cuya longitud es ya de más de cuatro mil doscientos metros.

Se procura mejorar, en cuanto sea posible, el servicio de faros; y se ha firmado el contrato para la construcción del que se colocará en el puerto de Progreso.

Las exigencias que trae consigo el aumento en el tráfico marítimo, hacen que deba atenderse especialmente á la seguridad de la navegación en nuestras costas, siendo una de las más urgentes la construcción de faros. Por tal motivo, se someterá en breve á la aprobación del Congreso un proyecto de aumento á la partida designada en el Presupuesto para esta clase de mejoras.

Por lo que hace al Departamento de Hacienda, tengo la honra de informar al Congreso que, usando el Ejecutivo de la autorización que le fué concedida, ha expedido la nueva Ordenanza de Aduanas, la cual comenzará á regir el 1º de Noviembre próximo. Esa ley, fruto de estudios detenidos, contiene reformas liberales, y es de esperarse que corresponda á las miras con que se ha promulgado, que son las de impulsar nuestro tráfico internacional por medio de disposiciones de fácil inteligencia y aplicación sencilla, á efecto de proporcionar al comercio todas las franquicias compatibles con el interés fiscal. La Secretaría del ramo prepara también la reforma de otras leyes de Hacienda, no para aumentar los impuestos, sino á fin de llenar algunos vacíos en materia de reglamentación.

El estado bonancible del Tesoro público se mantiene y consolida. En el año económico que terminó el 30 de Junio último, á pesar de que el comercio redujo sus pedidos por estar á la expectativa de la nueva Ordenanza de Aduanas, lo cual originó que bajaran en unos dos millones de pesos los productos de derechos de importación, la masa general de ingresos superó todavía en más de un millón de pesos á la total recaudación del ejercicio próximo anterior. Promulgada ya la nueva Ordenanza, es de presumirse fundadamente que la renta de aduanas, que en los cuatro años de 1886 á 1890 aumentó en más de nueve millones de pesos, recobre esa tendencia ascensional.

Con los recursos normales del Erario se han cubierto los gastos decretados en el Presupuesto, así como los intereses de la deuda interior y exterior. El Ejecutivo tiene completa seguridad de que bastarán esos recursos para seguir atendiendo á todos los servicios de la Administración y para situar en Europa, con la anticipación que se ha hecho hasta ahora, los fondos destinados á cubrir los pagos radicados en el extranjero.

La Tesorería ha terminado la cuenta correspondiente al último ejercicio, y la Secretaría de Hacienda la remitirá á la Cámara de Diputados en el día que fija la Constitución.

Ha reanudado sus trabajos la Conferencia de Representantes de los Estados, reunida en esta capital en 5 de Febrero último, de cuyo objeto os dí cuenta en mi Informe de Abril. El Ejecutivo descansa en la sabiduría y patriotismo de los miembros de aquella asamblea para esperar una solución satisfactoria, que armonice todos los intereses removiendo los obstáculos que entorpecen el desarrollo de la industria y el comercio.

Las instituciones bancarias establecidas en diversos lugares del país funcionan con regularidad. Cada día aumenta el volumen de sus operaciones, sin que haya temor de una crisis, pues el Ejecutivo cuida de que la circulación fiduciaria se encierre dentro de límites que alejen todo peligro.

Nuestro crédito conserva distinguido lugar en el extranjero, si bien suelen afectarse ligeramente los valores mexicanos por las fluctuaciones que, en diversas circunstancias, sufren todos los demás títulos en aquellos mercados.

Se prosiguen con empeño los trabajos de edificación de la Aduana de Nogales en la Frontera del Norte, como también las obras de reparación en las casas destinadas á la concentración de oficinas federales en Puebla y Oaxaca.

En el Estado de Sonora quedan reprimidas, casi por completo, las incursiones de los indios bárbaros. Algunos han aparecido por los distritos de Arispe y Magdalena, asaltando á viajeros aislados; pero han sido bastantes, para arrojarlos al desierto, pequeñas partidas de nuestras fuerzas. Estas se internan hoy por Sierra Azul y Sierra Grande, donde antes nadie osaba penetrar por temor á las tribus salvajes. Ultimamente se ha mandado retirar, como ya innecesaria, la columna que expedicionaba por el rumbo de Bacatete.

En el Reglamento para la Artillería de Montaña y Batalla, se ha terminado la parte relativa al servicio de las bocas de fuego, y no tardará en concluirse la parte concerniente á las maniobras que exige el adelanto en el material de artillería.

Con satisfacción haré constar que en la oficialidad de artillería se desarrolla el entusiasmo por el estudio. En las últimas revistas de inspección, los Oficiales de la Plana Mayor Facultativa presentaron trabajos tan notables sobre puntos científicos aplicables al servicio de su arma, que se ha resuelto instituir algunos premios, á fin de dar nuevo impulso á esta espontánea actividad.

En los talleres de nuestra Fábrica de Armas se han construído máquinas para cortar tubos metálicos y para cargar cartuchos de carabina. Pronto estará listo su taller de refinación, su biblioteca y un laboratorio químico, sin duda el más completo de los que existen en el país.

Para el Colegio Militar queda aprobado un nuevo plan de estudios que reconoce la necesidad de aumentar la planta de profesores.

En León, en Silao y en Campeche se construyen nuevos cuarteles y se dá más amplitud á los que ya existen.

Por circular de 8 de Marzo, se hizo extensiva á los sargentos la concesión sobre uso de distintivos de constancia, decretados para cabos y soldados en Diciembre de 1882.

Por decreto del 9 de Julio último, se ordenó que desde hoy se pongan en vigor las nuevas Ordenanzas de Marina.

Señores Diputados: Señores Senadores: En la reseña anterior veréis la confirmación de lo que os dije al principio, que el país continúa progresando en el desarrollo tranquilo de sus elementos naturales. Sin precipitación, sin convulsiones de ningún género, de consiguiente sin el riesgo de crisis ni pánicos en la industria ó en el comercio, nuestro país ofrece al mundo el espectáculo de una nación satisfecha con sus instituciones, dedicada al desenvolvimiento pacífico de sus riquezas por medio del trabajo, y á la consolidación de su crédito mediante una prudente reserva en los negocios y un religioso respeto á las obligaciones contraídas.

Para llevar adelante esta política de moderación y prudencia, destinada á conservar el movimiento creciente de la prosperidad pública, el Ejecutivo cuenta con el patriótico auxilio y la ilustrada cooperación del Congreso.

Respuesta del Presidente del Congreso, Lic. Justo Sierra.

SEÑOR PRESIDENTE:

El sufragio de la Cámara de Diputados me proporciona la honra de tomar nota de uno de vuestros Informes constitucionales, que son el resumen periódico de los esfuerzos hechos por la Administración para adecuarse á las crecientes necesidades de seguridad y trabajo productivo que se manifiestan en el país. Estoy convencido de ser intérprete fiel del Congreso afirmando que vuestro Informe ha sido escuchado con profunda satisfacción, presagio cierto de la que producirá en cuantos mexicanos ó extranjeros examinen vuestros actos desde la serena altura del patriotismo y la razón.

Sería inútil seguimos en los interesantes pormenores del documento que acabáis de comunicarnos, ni nada me autoriza para sancionarlos con la opinión del Poder cuya voz llevo, puesto que ó no ha deliberado sobre ellos ó no son de su competencia. Puede, sin embargo, el Presidente del Congreso, poner de resalto, apoyándose en vuestro Informe mismo, el motivo capital del constante acuerdo que ha existido entre la política de vuestra administración y los votos de los legisladores, motivo que se impone con incontrastable fuerza, y que se reduce á la conciencia de que así queda nuestro común programa identificado con la inmensa, con la unánime aspiración de la República, que restaura sus energías gastadas en las discordias de antaño para hacerse dueña de sus destinos.

Todo en las noticias que nos habéis comunicado coadyuva á ese fin. Lo prueban las medidas tomadas para crear en el Distrito, centro de cohesión cada vez más intensa, del vasto organismo federal, tipos de reformas fecundas como las que se refieren á la Penitenciaría modelo, á la asistencia pública, al saneamiento de la capital para poner en condiciones de explotación sistemática el tesoro inagotable de su clima. Lo prueban más aún las que se refieren á la modificación del Jurado, y que tienden á acercarlo á la solución del problema que surge de la precisión de satisfacer una exigencia democrática, y de la dificultad imponderable de colocar en condiciones científicas en el tribunal popular el análisis de ese complicadísimo fenómeno psicológico y social que se llama el crimen. Pero sobre todo serán reputadas como benéficas por excelencia las medidas que se dirigen á la transformación de la enseñanza popular. La ley sobre instrucción obligatoria y sus reglamentos dan forma definitiva á una de las más importantes, quizá, de las cláusulas del programa liberal. No hay, sin duda, sacrificio que pueda ponerse en parangón con la necesidad pública que esa ley satisface; lo juzgarán así cuantos como nosotros opinen que todas nuestras cuestiones políticas y sociales se resumen en un problema de educación nacional.

Mas si el centro se organiza mejor á cada paso, vuestro Informe muestra que el Gobierno continúa haciendo cuanto le incumbe en la promoción de todo aquello que tiende á poner en actividad los elementos de prosperidad del país; y será parte principalísima en la realización de este intento el vasto plan de mejoras que ya facilita por medio de deslindes la movilización del inmenso capital territorial amortizado desde los tiempos coloniales, ya ensancha sin cesar nuestras comunicaciones postales y telegráficas, ya facilita el desenvolvimiento de la red ferroviaria que comienza á pasar del pe-